

JUNTA DIRECTIVA
ACTA No. 02 de 2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 13 abril de 2022
HORA: 11:00 a.m. a 4:00 p.m.
LUGAR: Bogotá
MODALIDAD: Virtual asincrónica

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Delegado de la Alcaldesa Mayor de Bogotá Presidente Junta Directiva	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Confirmada
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Confirmada
Waldo Yesid Ortiz Romero	Delegado de la Secretaría Distrital de Planeación Director de Patrimonio y Renovación Urbana (E)	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Confirmada
Rodrigo Carrizosa Ricaurte	Presidente	Sociedad Colombiana de Arquitectos, Regional Bogotá y Cundinamarca	X		Asistencia Confirmada
Gonzalo Sánchez Gómez	Representante del Sector Privado	Representante del Sector Privado	X		Asistencia Confirmada

SECRETARIA TÉCNICA:

Calle 12 B # 2 – 58
Teléfono: 3550800
www.idpc.gov.co
Información línea: 195



Nombre	Cargo	Entidad
Luz Patricia Quintanilla Parra	Subdirectora de Gestión Corporativa (E)	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESION:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

CITACIÓN:

La invitación a todos los miembros de la Junta Directiva presencial se realizó desde la Secretaría Técnica el día trece (13) de abril de 2022 vía correo electrónico con el orden del día y los documentos soporte para el desarrollo de la sesión extraordinaria virtual asincrónica, con el fin de ser revisados por parte de los miembros de la Junta.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de la adición presupuestal por valor de \$1.047 millones de pesos para los Columbarios ubicados en el Cementerio Central de Bogotá.

DESARROLLO:**1. Verificación del quorum**

Se da inicio a la sesión extraordinaria de forma virtual asincrónica a las 11:00 a.m. La secretaria técnica encargada verifica el cumplimiento del quorum deliberatorio y decisorio con la confirmación de los cinco (5) integrantes de la Junta, designados según el Decreto 103 del 07 de abril de 2020, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá "por medio del cual se designan los miembros de la junta directiva del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".

2. Desarrollo de la sesión:

La sesión se desarrolla de forma extraordinaria virtual asincrónica a partir de las 11 de la mañana. Previamente ese mismo día se envían los documentos objeto de revisión y aprobación relacionados con el trámite de adición presupuestal por valor de \$1.047 millones de pesos, destinados a los Columbarios del Cementerio Central de Bogotá.

Los cinco (5) integrantes de la Junta Directiva reportan asistencia a la sesión extraordinaria virtual asincrónica, vía correo electrónico. No se recibieron observaciones respecto a la documentación remitida. Fue necesario ampliar la duración de la sesión hasta las 4 de la tarde, para garantizar la revisión completa de los documentos y la aprobación de los mismos.

Los cinco (5) integrantes de la Junta enviaron correo electrónico de aprobación de la adición de \$1.047 millones de pesos para los Columbarios del Cementerio Central. Es importante mencionar que la doctora Nadya Milena Rangel, Secretaria Distrital del Hábitat dio su aprobación para que la Junta Directiva emita *concepto previo favorable* a la adición presupuestal.

A las 4 de la tarde se cerró la sesión con el resultado de la aprobación.

3. Toma de decisiones:

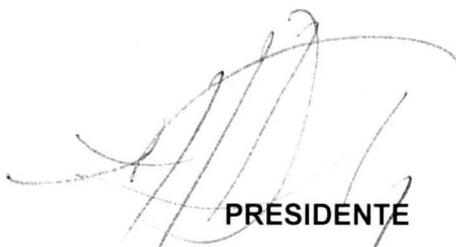
Icono	Decisión
	<p>Aprobación de la adición presupuestal al IDPC por valor de \$1.047 millones de pesos, destinados a los diseños técnicos complementarios (fase II) de los Columbarios ubicados en el Cementerio Central de Bogotá.</p>
<p>Síntesis: Los integrantes de la Junta Directiva del IDPC verificaron la documentación relacionada con el trámite de adición presupuestal de la vigencia 2022 que será presentado al Concejo de Bogotá, que incluye la presentación del proyecto, la solicitud formal a las Secretarías de Planeación y de Hacienda, la justificación técnica y económica, el concepto previo favorable expedido por la Secretaría Distrital de Planeación y el proyecto de Acuerdo de la Junta Directiva.</p> <p>Se recibió vía correo electrónico la aprobación de la adición por la totalidad de los integrantes de la Junta. Es importante aclarar, que la Secretaría Distrital del Hábitat dio su aprobación para que la Junta Directiva emita concepto previo favorable a la adición presupuestal.</p>	

A

Finalizada la sesión extraordinaria virtual asincrónica se deja constancia del recibo de **cinco** (5) votos a favor de la aprobación de la adición presupuestal por valor de \$1.047 millones de pesos para los Columbarios ubicados en el Cementerio Central de Bogotá.

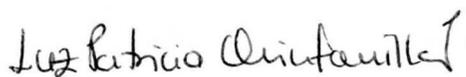
Tratados y agotados los temas del orden del día, siendo las 04:00 p.m. del día trece (13) de abril de 2022 se da por terminada la sesión extraordinaria virtual asincrónica de la Junta Directiva.

En constancia se firman,



PRESIDENTE

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretaría Distrital de Cultural Recreación y Deporte



SECRETARIA TÉCNICA (E)

LUZ PATRICIA QUINTANILLA PARRA
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Anexos:

1. Presentación Columbarios-Cementerio Central de Bogotá
2. Decisión adición de recursos a IDPC radicado N.20225110023392
3. Concepto SDP favorable adición 2-2022-36334
4. Proyecto de acuerdo adición a presupuesto Junta Directiva

Proyectó: Claudia Patricia Ramírez Álvarez, Auxiliar Administrativo, Oficina Asesora Jurídica 

Aprobó: Luz Patricia Quintanilla Parra, Subdirectora de Gestión Corporativa y secretaria técnica de la Junta Directiva del IDPC (E).